



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20487
27 de febrero de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

1. La Asamblea General, en la 73a. sesión plenaria de su cuadragésimo tercer período de sesiones, celebrada el 7 de diciembre de 1988, aprobó la resolución 43/86, titulada "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional" 1/.

2. En el párrafo 5 de la resolución, la Asamblea General:

"Acoge con beneplácito la reciente y alentadora cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad que posibilita que el Consejo cumpla con mayor eficacia su responsabilidad primordial, relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta."

Notas

1/ El texto completo de la resolución figura en el documento A/RES/43/86.
